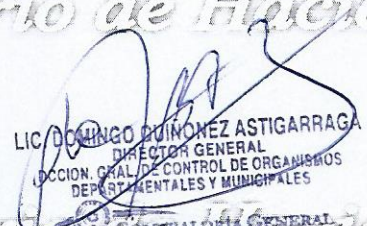


Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

ROYALTIES

<p>RECURRENTE</p>	<p>SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE ROYALTIES 1ER. CUATRIMESTRE 2017</p>
<p><i>Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda</i></p> <p>MUNICIPALIDAD DE TAVARY</p>	 <p>LIC. DOMINGO QUINONEZ ASTIGARRAGA DIRECTOR GENERAL DCCION. GRAL. DE CONTROL DE ORGANISMOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES</p>
<p>FECHA: 08/05/2017</p>	<p>FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL D.G.C.O.D.M.</p>

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

Obs.: Se deja constancia que la recepción de los informes por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-



MUNICIPALIDAD DE TAVAPY

INTENDENCIA MUNICIPAL

Creado por Ley N° 4.322/2011, Promulgada el 26 /05 /2.011

Departamento de Alto Paraná - Paraguay



Tavapy, 05 de Mayo del 2017-

Señor:

Abog. Enrique Garcia.-

CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA

De mi mayor consideración

El Intendente Municipal de la Ciudad de Tavapy, se dirige a Ud. y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de adjuntar y remitir el informe de ROYALTIES del 1er, cuatrimestres correspondiente al año 2017 de esta Institución.- se Adjunta todos los documentos Respalatorios en Forma Digital en un CD.-

Las Documentaciones Presentada se detallan a continuación:

- 1- Planilla de Rendición de Cuenta del Origen ROYALTIES.-
- 2- Planilla de Rendición de Cuentas de la Aplicación de ROYALTIES
- 3- Informe de Ejecución de Ingreso y Gatos de ROYALTIES 1er. Cuatrimestre del año 2017.-
- 4- Conciliación Bancaria desde enero hasta abril del 2017, con su Extracto correspondientes.-
- 5- Nota de Créditos de Transferencia.-
- 6- Copia de Documento en CD de rendición de cuenta del 1er. Cuatrimestres de ROYALTIES.-

OBS: Le remitimos la dirección de la Pagina Web, www.municipalidaddetavapy.gov.py

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un saludo cordial.



Ing. Amb. Patricia Ester Méndez Pico
Secretaria General

Atentamente



Abog. Anibal Fidábel Romero
Intendente Municipal

Nota N° 041/2017



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE CGR: 007614 NORA: 14.00

CANTIDAD DE FOJAS: 16

ABUSIÓN: 08 MAYO 2017